

UNIDAD IX

PERSPECTIVA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

INTRODUCCIÓN Y ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

Antes de abordar en la Unidad siguiente el estudio de las realizaciones de educación a distancia dentro de nuestras fronteras, convendrá, aunque sea de forma sintética, aproximarnos a lo que supone esta modalidad de enseñanza en otros entornos, ambientes y culturas. Cuando al mirar fuera de España observamos un fenómeno de tales dimensiones como el de la expansión de la educación a distancia, los más escépticos habrán de replantearse sus reticencias respecto a este fenómeno educativo que se ofrece como alternativa eficaz a multitud de individuos que desean formarse en nuevos contenidos científicos, tecnológicos o prácticos, o actualizar los que sobre determinadas áreas ya tienen.

Tras el estudio de esta Unidad quedarán patentes las enormes posibilidades de la enseñanza a distancia. No tratamos de ofrecer una abstracta y académica clasificación sino de constatar la enorme vitalidad de las enseñanzas a distancia, su indudable expansión y sus posibilidades una gran flexibilidad para adaptarse a las situaciones más variadas.

Nos cercioraremos de que en España estamos aún lejos de lograr realizaciones con el empuje que tienen en otros países acciones ya consolidadas en educación a distancia. Bien es verdad que en nuestro país existe una de ellas, la UNED, que cuenta con suficiente prestigio internacional en este ámbito.

Esta Unidad no tiene necesidad de ser relacionada con ninguna otra en concreto pero sí con todas en general. Quizás convenga repasar el breve apunte histórico que esbozábamos en la primera Unidad, para empalmarlo con ésta. Pero estas páginas sí nos dan el respaldo que van necesitando todas las experiencias que en nuestro entorno continúan teniendo un carácter innovador.

Después de una rápida visión global de la educación a distancia en el mundo, ofrecemos una amplia panorámica -aunque ni mucho menos están todas las que son- de la educación a distancia en nuestro planeta. Nos ha parecido que lo mejor era acercarnos a las organizaciones, asociaciones, redes, etc., tanto a nivel nacional, como continental e internacional.

Por fin un breve repaso por documentos internacionales de nuestro más próximo entorno, Europa e Iberoamérica, sirven para dar el espaldarazo definitivo a esta modalidad educativa del presente y mucho más del futuro.

No pretendemos con esta Unidad que el alumno-lector memorice tal cantidad de información internacional, pero sí que se cerciore de que la educación a distancia está teniendo un auténtico "boom" a nivel mundial y que, por tanto, el argumento de los hechos es contundente en este caso.

OBJETIVOS

Una vez finalizado el estudio de la Unidad, el lector-alumno será capaz de:

- Enumerar las más importantes instituciones internacionales de educación a distancia.
- Expresar las características generales que tienen las realizaciones de educación a distancia en el mundo.
- Reconocer las asociaciones continentales e internacionales más famosas en el ámbito de la educación a distancia.
- Identificar los documentos internacionales más recientes publicados en Europa e Iberoamérica sobre este particular.

ESQUEMA

1. Introducción
2. Algunas instituciones
3. Una visión global
4. Asociaciones y redes de educación a distancia
 - 4.1. Asociaciones de rango nacional
 - 4.2. Asociaciones continentales
 - 4.2.1. Asociación Africana de Educación a Distancia (AADE)
 - 4.2.2. Asociación de Estudios Exteriores de Australia (ASPESA)
 - 4.2.3. Asociación Asiática de Universidades Abiertas (AAOU)
 - 4.2.4. Asociación de Escuelas Europeas por Correspondencia (AECS)
 - 4.2.5. Red Europea de Aprendizaje a Distancia (EDEN)
 - 4.2.6. Asociación Europea de Universidades de Educación a Distancia (EADTU).
 - 4.2.7. Consorcio-red de Educación a Distancia (CREAD).
 - 4.3. Asociaciones intercontinentales
 - 4.3.1. Consorcio Internacional francófono de formación a distancia (CIEFFAD)
 - 4.3.2. Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD).
 - 4.3.3. Consejo Internacional de Educación a Distancia (ICDE)
5. El respaldo documental a la educación a distancia en nuestro ámbito.
 - 5.1. Europa
 - 5.2. Iberoamérica

DESARROLLO DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN

Un estudio comparativo internacional desarrollado por la *FernUniversität* alemana, al que después nos referiremos, reconoció unas 1.500 instituciones de educación a distancia. En la década de los años 90 podemos afirmar que son más de 10.000.000 de estudiantes en todo el mundo los que siguen su formación a través de esta modalidad educativa. Ya son muchos los que afirman que este número se ha duplicado en estos últimos años. Esto supone que son bastante los países en los que se enseña a distancia a más del 10% de la población adulta sometida a procesos de formación.

De acuerdo con la importante Base de Datos del Centro Internacional de Enseñanza a Distancia de la Universidad de las Naciones Unidas (ICDL/UNU), las instituciones podemos clasificarlas en tres tipos:

- a) Las que proporcionan *exclusivamente cursos de enseñanza a distancia*, a las que pertenecen buena parte de las universidades abiertas o a distancia creadas en las dos últimas décadas.
- b) Las instituciones tradicionales con *departamentos de enseñanza a distancia* o estudios externos. Son instituciones muy extendidas en Australia, India, China, USA, Zambia, etc.
- c) Las instituciones tradicionales que imparten *algunos cursos a distancia* pero carecen de un departamento específico de esa enseñanza.

Hace algunos años, en 1988, la citada base de datos ICDL de la UNU señalaba que los porcentajes de los programas de educación a distancia de diversos niveles de la educación, eran los siguientes:

• Educación Primaria (niños —2 %— y adultos —5 %—).....	7 %
• Educación Secundaria (adolescentes —8 %— y adultos —17 %—.....	25 %
• Educación Universitaria	20 %
• Formación Profesional.....	12 %
• Cursos de postgrado.....	9 %
• Educación permanente o continua.....	27 %

Sólo el 10% de las acciones mundiales de educación a distancia están dirigidas a personas no adultas. Por otra parte, la formación no estrictamente reglada de los sistemas educativos: F. Profesional para adultos + cursos de postgrado + educación permanente suman un 48% de los programas recogidos por la base ICDL.

2. ALGUNAS INSTITUCIONES

Son bastantes los Centros de Educación Superior a distancia bien conocidos y ya prestigiados en el mundo. Como continuación a la perspectiva histórica de la educación a distancia, que abordamos en la primera Unidad, presentamos ahora algunas de ellos y su año de creación:

- Allama Iqbal Open University, Pakistan (1974).
- Anadolu University (1981), de Turquía
- Athabasca University, Alberta, Canada (1975).
- Central Broadcasting and Television University, China (1978).
- Everyman's University, Israel (1976).
- FernUniversitaet, Alemania (1974).
- Free University, Irán (1973).
- Indira Gandhi National Open University, India (1985).
- Instituto para la Educación a Distancia que coordina los programas de ocho universidades en Austria (1981).

- Korea Air and Correspondence University, República de Corea (1972)
- National Open University, Taiwan (1986).
- National Distance Education Centre, Irlanda (1982).
- Open Universiteit, Heerlen, Holanda (1981).
- Open University, Milton Keynes, Reino Unido (1969).
- Sri Lanka Open University, Sri Lanka (1981).
- Sukhothai Thammathirat Open University, Thailandia (1978).
- Tele-Universite, a distance-teaching. University of Quebec, Canadá (1972).
- UNISUR de Bogotá, Colombia (1982).
- Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica (1976).
- Universidad Nacional Abierta, Venezuela (1977).
- Universidad Nacional de Educacion a Distancia, España (1972).
- Universidad por Radio y Televisión, Polonia (1971).
- Universidade Aberta, Portugal (1988).
- Universitas Terbuka, Indonesia (1983)
- University of the Air, Japón (1981).
- University of South Africa, Pretoria (1951)

Puede observarse que estas reconocidas instituciones operan en países tanto del primero como del segundo y tercer mundo.

Para hacernos una idea de la potencialidad de algunas de estas instituciones, reseñamos aquellas que cuentan entre sus alumnos inscritos con más de 100.000.

- *Anadolu University, Turquía*
- *Centre National D'Enseignement à Distance (CNED), Francia.*
- *Central Broadcasting and Television University, China.*
- *Indira Gandhi National Open University, India.*

(continúa...)

(Continuación)

- *Korea Air and Correspondence University, Corea del Sur.*
- *Open University, Reino Unido.*
- *Sukhothai Thammathirat Open University, Tailandia.*
- *Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.*
- *Universitas Terbuka, Indonesia.*
- *University of Soth Africa, Pretoria.*

Sin embargo, existen cientos de centros de enseñanza a distancia con un reducidísimo número de estudiantes, dos o tres centenares, que cubren campos singulares de formación que se adecuan idealmente a esta modalidad de enseñanza.

Por otra parte, no habrá de olvidarse el hecho de la enseñanza a distancia impartida por instituciones convencionales a aquellos alumnos que por diversas razones no pueden acudir al *campus* universitario. Entre ellas podrían destacarse las experiencias de los siguientes países (García Aretio, 1986: 55-57):

Francia. Son bastantes de sus universidades convencionales las que ofrecen programas a distancia, sobre todo en las materias de Letras y secundariamente en las de Económicas y Jurídicas. En los años sesenta algunas universidades se asociaron para crear *Radio-Université*, hoy llamados *Centres de Tèlè-enseignement Universitaires* (CTUs)

Australia. Debido a su enorme extensión geográfica, desde hace mucho existe la enseñanza a distancia. A pesar de todo no posee ninguna Universidad abierta, pero sí más de 30 centros de Educación Superior que utilizan programas de enseñanza a distancia. La primera fue la Universidad de Queensland en 1911.

Nigeria. La experiencia de educación a distancia la lleva acabo el *Correspondence and Open Studies Institute* que forma parte de la Universidad de Lagos.

India. Más de veinte universidades convencionales ofrecen cursos a distancia de graduación y no graduación.

Antigua URSS. Eran 14 los *Institutos Nacionales de Enseñanza por Correspondencia*. Sus alumnos son profesionales que promocionan en sus empresas si superan las pruebas. Es justo recordar aquí que ya en el curso 1940-41 existían en la extinta Unión Soviética 200.000 alumnos inscritos en estudios de enseñanza superior por correspondencia, frente a 500.000 matriculados en docencia presencial.

América Latina. En Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y México, entre otros, se cuenta con centros y programas de enseñanza a distancia impartidos por centros convencionales.

Podemos citar algunos centros de reconocido prestigio, integrados en instituciones de carácter presencial o mixto:

- Deakin University, Australia.
- Empire State College (Nueva York), Estados Unidos.
- Facultad de enseñanza dirigida, Universidad de La Habana, Cuba.
- Murdoch University, Australia.
- National Distance Education Centre, Irlanda.
- University of New England, Australia.
- University of Queensland, Australia.
- Open Learning Institute, British Columbia, Canadá
- Open Education Faculty of Anadolu University, Turquía.
- Open Learning Institute, (British Columbia), Canadá.
- UMA-SUN, Estados Unidos.
- Sistema Universitario Abierto, Universidad Nacional Autónoma, México.

La fórmula de enseñar a distancia se ha generalizado de tal modo que resultan raros los países que no cuentan con programas de esta naturaleza.

Rumble y Harry (1982: 21) señalan que en 1979, el 40 por ciento de la población universitaria soviética -2,2 millones- estaba matriculada en programas a distancia o de educación nocturna.

La televisión cultural universitaria de China, prepara cursos para más de medio millón de estudiantes.

La Allman Iqbal Open University de Pakistán ha centrado su oferta en áreas que no duplican los currícula de los centros presenciales, beneficiando a más de 200.000 estudiantes.

En Africa es imposible que los recursos económicos permitan la expansión del sistema formal para cubrir la demanda. Para la mayoría de la población negra de Africa las oportunidades educativas, y lo que es más deseable, un currículo relacionado con el trabajo, sólo será posible a través de la educación a distancia.

Este breve repaso al reciente pasado y al presente de este sistema educativo, en palabras de DANIEL (1984: 531):

...revela el importante futuro de la educación a distancia. Esta es ante todo una forma flexible de aprendizaje que permite superar las dificultades geográficas y de horarios rígidos. Es un medio para llegar rápidamente a grandes cantidades de usuarios.

3. UNA VISIÓN GLOBAL

Para cerciorarnos de la situación internacional, de la problemática y características de la educación a distancia en el mundo, nada mejor que ofrecer un muy clásico estudio - publicado en 1989- que fue el realizado por el *Instituto para la Investigación de la Educación a Distancia* integrado en la *FernUniversität* alemana a través de un cuestionario pasado a las instituciones cuya existencia era conocida. Reseñamos lo más destacado de la traducción ofrecida en el nº 11 de la revista *Radio y educación de adultos* (ECCA).

- Alrededor de la mitad de las instituciones que respondieron el cuestionario son de carácter estatal.
- Objetivos más frecuentes: ofrecer oportunidades de estudio a nuevos sectores de la población; ofrecer posibilidad de capacitación permanente.
- Sólo el 12% son instituciones de carácter lucrativo.
- La mayoría de las instituciones ofrece cursos a la población que acabó la enseñanza secundaria.
- La tercera parte de las instituciones que respondieron al cuestionario son universidades.
- Las áreas más frecuentemente abordadas son educación y economía.
- Aproximadamente la mitad de las instituciones cuenta con centros presenciales, centros de estudio, centros de orientación, de apoyo, asociados, etc., con una función más frecuente de apoyo a la enseñanza a distancia que de enseñanza presencial obligatoria.
- Difieren las instituciones en el grado de flexibilidad o en el número de opciones que ofrecen a sus alumnos. Las opciones ofrecidas más frecuentemente son el comenzar cuando se quiera y el usar opcionalmente las tutorías. Algunas instituciones ofrecen también un currículo total o parcialmente flexible elegido por el alumno.
- Las fuentes de ingreso más frecuentes son las cuotas de los alumnos (33-35%) y las ayudas estatales (16%). Los gastos de personal vienen ascendiendo al 64% de los gastos totales.
- Muchas instituciones obtienen los materiales de estudio de otras instituciones, al menos en parte. Muchas instituciones se sirven también de personal de otras instituciones para la enseñanza y para las tutorías.

- Una media del 33% de los alumnos causan baja o abandonan los estudios. Un 10% causan baja sin ni siquiera comenzar los estudios en los que se habían matriculado.
- El medio primordial usado en la enseñanza a distancia es el material impreso.
- El 90% de las instituciones ofrece algún servicio de tutoría. Haciéndolo por teléfono (75%), por correspondencia escrita (77%), mediante sesiones presenciales (60%) y a través de casetes (31%).
- La tutoría por medio de correspondencia escrita incluye cartas personales (65%), cartas estandarizadas (37%) o textos comunes para todos (16%).
- El servicio de tutoría se ofrece en horario laboral, fuera de este horario e incluso en fines de semana.
- Casi todas las instituciones (97%) consideran la comunicación bidireccional como un elemento constitutivo de su servicio educativo.
- La carta estandarizada es usada por muchas instituciones para reducir el número de abandonos.
- Son más frecuentes las instituciones que asignan un tutor diferente para cada uno de los diferentes cursos que siga el alumno, siendo pocas las instituciones que asignan un tutor único para todos los cursos que siga el alumno. En muchos casos hay un tutor distinto para cada tipo de preguntas que formule el alumno.
- Alrededor de las dos terceras partes de las instituciones recomiendan a los alumnos la constitución de grupos, como un medio para la propia ayuda.
- Casi todas las instituciones hablan de algún tipo de “evaluación continua”, casi siempre por escrito, aunque la mayoría contempla un examen final presencial.

- La concesión del aprobado o certificado final depende del examen final y, en más de la mitad de los casos, depende también de las diferentes evaluaciones realizadas durante el curso.
- Entre diez y quince días se sitúa el tiempo que necesitan las instituciones para devolver al alumnos los trabajos o evaluaciones a distancia.
- El 90% de las instituciones añade comentarios personales a la corrección de los ejercicios.

En fin, aunque la investigación aporta muchos más datos, éstos son suficientes para hacerse idea de la situación internacional de la educación a distancia.

4. ASOCIACIONES Y REDES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La proliferación de centros de educación a distancia y el desbordante interés por esta modalidad educativa en casi todos los países y niveles de los sistemas educativos ha urgido acuerdos para organizar institutos, asociaciones, consejos, redes o consorcios, nacionales, regionales o internacionales, con el fin de aglutinar esfuerzos y beneficiarse mutuamente. Vamos a limitarnos a ofrecer las más destacadas organizaciones y redes internacionales que dedican sus esfuerzos a esta modalidad de enseñanza a distancia (García Aretio, 1992: 19-32).

4.1. Asociaciones y redes de educación a distancia

Nos consta información sólo de unas cuantas asociaciones de enseñanza a distancia a nivel nacional, aunque somos conscientes de que su implantación es también efectiva en otros países. Nos limitaremos a reseñar aquellas que nos parecen más significativas (UNESCO-ICDE, 1988):

- La *Asociación Argentina de Educación a Distancia (AAED)* ha celebrado conferencias nacionales de educación a distancia y cuenta con más de 400 socios.

- La *Canadian Association for Distance Education* (Asociación Canadiense de Educación a Distancia) (CADE) se constituyó en 1983 y en 1986 contaba entre sus miembros con más de cuarenta instituciones. Su medio de comunicación más representativo es su revista *Journal of Distance Education*. También publica un directorio anual y frecuentes boletines con informaciones de interés sobre la educación a distancia. CADE celebra reuniones anuales y otras sobre temas puntuales utilizando el sistema de teleconferencia.
- La *Norwegian Association for Distance Education* (NADE) (Asociación Noruega de Educación a Distancia). Nació como Asociación de Escuelas Noruegas de Enseñanza por Correspondencia en 1967. La experiencia de esta asociación demuestra la utilidad del agrupamiento de este tipo de entidades con el fin de mejorar la gestión. Es una asociación de 21 instituciones de educación a distancia, de ellas 8 ofrecen enseñanza a nivel superior. 7.000 eran sus alumnos en 1992.
- La *Swedish Association for Distance Education* (Asociación Sueca para la Educación a Distancia) (SADE) se constituyó en 1984 con la idea de potenciar la colaboración entre sus miembros, la investigación y el desarrollo, el intercambio de material y de información, la celebración de conferencias y la cooperación internacional. Comprende 14 universidades con departamentos a distancia y otras instituciones. Alumnos 14.000 (1990).
- La *Asociación de Enseñanza a Distancia de Estados Unidos* (USDLA) se constituyó en 1987 con el fin de potenciar la aplicación de las tecnologías relativas a la enseñanza a distancia a todos los niveles del sistema educativo, la educación permanente y la formación empresarial. Esta asociación utiliza la tecnología de la teleconferencia.
- La *Asociación de Educación a Distancia de Nueva Zelanda* (DEANZ), el Consejo Nacional de Educación por Correspondencia (NCCE) de India, la Federación de Enseñanza Abierta del Reino Unido, son otras muestras de este afán asociativo que manifiestan los centros de educación a distancia.

Por nuestra parte, agregaremos otras no citadas en el informe de referencia:

- El *Studiecentrum Open Hoger Onderwijs* (StOHO), (Centro de Estudios de Educación Superior Abierta) de Bélgica, fundado en 1987. Es un consorcio de las universidades y otras instituciones de educación superior, de Flandes y Bruselas. En 1991 contaba con 1.547 alumnos.
- La *Jysk Abent Universitet* (JAU) de Dinamarca, (Universidad Abierta de Jutlandia). Creada en 1982 es una asociación de las tres universidades de Dinamarca que, gracias a ella, ofrecen sus respectivos cursos a distancia.
- La *Finnish Association for Distance Education* (FADE) de Finlandia. Nacida en 1970, incluye a nueve universidades y colegios universitarios. Los alumnos en 1992 eran 9.500.
- La *Fédération Interuniversitaire de l'Enseignement à Distance* (FIED) de Francia. Creada en 1963. Es una Federación de 22 universidades tradicionales que tienen departamentos o centros a distancia. 32.000 alumnos tenían en 1992.
- El *Conorzio per l'Università a Distanza* (CUD), de Italia. Creado en 1984. Es un consorcio de universidades, compañías multinacionales italianas y otros entes públicos y privados. En 1990 tenía 2.300 alumnos.
- La *Comisión Interinstitucional e Interdisciplinaria de Educación Abierta y a Distancia* (CIIEAD), establecida en México en 1991 para coordinar los diversos sistemas y facilitar su interrelación y el planeamiento conjunto. En 1992 había 46 instituciones que cubrían los niveles básico, medio y superior y de los que se responsabilizan autoridades federales, estatales y particulares.
- El *Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior* (ICFES) es un caso brillante de una corriente generalizado por coordinar las enseñanzas

a distancia, para disciplinar su desarrollo, garantizar niveles de calidad, facilitar la elaboración conjunta de materiales multimedia y la prestación de servicios a los alumnos que, dada su dispersión, plantean graves problemas para una sola institución. Se le ha querido dar el máximo rango institucional poniéndolo bajo la dirección del Presidente de la República. Integra 17 instituciones. Todas gozan de autonomía.

- En España la prestigiosa y consolidada *Asociación Nacional de Centros de Enseñanza a Distancia* (ANCED), nacida en 1977, que agrupa en la actualidad a más de 80 centros de enseñanza a distancia y atiende anualmente a más de 300.000 alumnos. En la siguiente Unidad informamos más detenidamente sobre esta Asociación.

4.2. Asociaciones continentales

4.2.1. Asociación Africana de Educación a Distancia (AADE)

Los inicios de la *African Association for Distance Education* (AADE) se remontan a 1973, nacida en Nairobi como Asociación Africana de Educación por Correspondencia. Su Secretaría Permanente se ubica actualmente en Zimbabwe y publica un boletín informativo periódico. Sus objetivos fundamentales son (AADE, 1986):

- Promover el conocimiento y uso de la educación a distancia.
- Potenciar la cooperación entre sus miembros.
- Posibilitar la formación de personal a través de seminarios y talleres.
- Animar la investigación en torno al tema.

4.2.2. Asociación de Estudios Exteriores de Australia (ASPESA)

La *Australian and South Pacific External Studies Association* (ASPESA) se constituyó en 1972 en Armidale en su Primer Foro Bienal. Los miembros de la asociación

proceden fundamentalmente de Fuji, Nueva Guinea Papua, Nueva Zelanda y Australia. Desde 1980 publica una revista técnica sobre educación a distancia. Sus objetivos básicos son (Smith, 1984):

- Promover el entendimiento y la cooperación entre sus miembros.
- Intercambiar experiencias prácticas de educación a distancia.
- Difundir la información

Estos objetivos, ASPESA, los hace operativos a través de sus foros bienales, seminarios, ayudas a la investigación, publicación del boletín informativo "ASPESA News" y de la revista "Distance Education".

4.2.3. Asociación Asiática de Universidades Abiertas (AAOU)

La *Asian Association of Open Universities* (AAOU) nació en 1986 durante el Seminario Regional de Educación a Distancia celebrado en la *Sukhothai Thammathirat Open University* (STOU) de Bangkok (Thailandia). En 1987 se celebraron en el mismo lugar y en Tokio reuniones inaugurales y conferencias sobre investigación en el campo de la educación a distancia. La Secretaría Permanente de la Asociación se asienta en la STOU.

Sus objetivos, similares a los de otras instituciones de esta índole, son compartidos por sus miembros que proceden de India, Indonesia, Japón, Corea, Pakistán, Thailandia y otros nuevos que se espera se sumen a esta iniciativa (AAOU, 1987).

4.2.4. Asociación de Escuelas Europeas por Correspondencia (AECS)

Esta potente *Association of European Correspondence Schools* (AECS) fue constituida en Dublín en 1985 como asociación internacional sin ánimo de lucro, mediante la fusión entre el Consejo Europeo de Educación por Correspondencia (CEC), que se creó en Bélgica en 1963, y el Consejo Europeo de Estudios a Domicilio (EHSC), nacido en 1968 en Zurich, versión europea del *National Home Study Council* estadounidense.

A la AECS pueden afiliarse todas las entidades que se dediquen a impartir educación por correspondencia en Europa y cualquier persona particular interesada. En la actualidad cuenta con más de 70 organizaciones procedentes de 17 países europeos. Periódicamente celebra reuniones, seminarios y congresos. Publica la revista *Epistolodidaktika* y tiene establecido un Diploma en Educación por Correspondencia desde 1984, que lo otorga a quienes superan durante el curso el nivel mínimo de competencia exigible al personal que trabaja en la educación a distancia. Son sus objetivos (Art. 3 de su Constitución):

- a) Promover el conocimiento de la educación por correspondencia y sus posibilidades.
- b) Defender los niveles profesionales y éticos de la educación por correspondencia.
- c) Potenciar la investigación en la metodología de educación por correspondencia.
- d) Promover la colaboración en el intercambio de ideas e investigaciones entre sus miembros.
- e) Mantener contactos y colaborar con los organismos educativos, gubernamentales y no gubernamentales y otras entidades oficiales interesadas en la educación por correspondencia.
- f) Proteger el interés de los miembros y de los estudiantes.
- g) Potenciar el establecimiento y la colaboración de los consejos y asociaciones nacionales de centros por correspondencia.

4.2.5. Red Europea de Aprendizaje a Distancia (EDEN)

Siguiendo una iniciativa de la Asociación Europea de Universidades a Distancia (EADTU), apoyada por la Asociación de Escuelas Europeas por Correspondencia

(AECS), el Consejo Internacional para la Educación a Distancia (ICDE) acordó organizar la primera conferencia paneuropea sobre educación a distancia, en Budapest, en mayo de 1990. Esta Conferencia continuó en mayo de 1991 en Praga, donde se aprobó la propuesta para crear una red permanente con el nombre de EDEN. Su objetivo es fomentar desarrollos en la educación a distancia en Europa. Para ello se señalan los siguientes medios de acción:

- Promover la cooperación y colaboración entre entidades y redes existentes dedicadas a impartir o utilizar la educación a distancia en Europa.
- Organizar y apoyar conferencias, seminarios y otras iniciativas de capacitación de personal para el desarrollo de la educación a distancia en Europa.
- Poner a disposición, en colaboración con otros cuando sea posible, información sobre los desarrollos actuales de la educación a distancia.
- Ayudar en el desarrollo y reforzamiento de las redes regionales y nacionales de educación a distancia, programas y nuevas iniciativas en Europa.
- Prestar asesoramiento a organismos nacionales e internacionales pertinentes, gubernamentales o no, con relación a la educación y capacitación mediante métodos de educación a distancia en Europa.
- Alentar el desarrollo de la investigación en la educación a distancia.

EDEN está abierta a todos los miembros de todos los países europeos y abarca todos los niveles de educación formal y no formal así como la capacitación, incluidos los sectores de formación profesional y no profesional, entidades y empresas. En junio de 1992 se ha celebrado en Cracovia (Polonia) la Conferencia de la Red Europea de Educación a Distancia (EDEN) bajo el título de *“El Este encuentra al Oeste: Educación a Distancia para la nueva Europa”*. La Secretaría Ejecutiva está ubicada actualmente en Milton Keynes (Reino Unido).

4.2.6. Asociación Europea de Universidades de Educación a Distancia (EADTU).

La creación de la *European Association of Distance Teaching Universities*, EADTU, tuvo lugar en Heerlen (Holanda), en la reunión celebrada el 23 de enero de 1987.

Los objetivos de EADTU (Directorio EADTU, 1988) son:

1. Fomentar la educación superior a distancia en los países europeos.
2. Mantener contactos bilaterales y multilaterales entre el personal docente universitario de las instituciones miembros.
3. Apoyar la colaboración en los campos de la investigación, perfeccionamiento de los estudios, transferencia de asignaturas y convalidación de créditos.
4. Desarrollar métodos y técnicas modernos para la educación superior, incluyendo nuevos medios y tecnologías.
5. Organizar proyectos comunes en estos campos, en colaboración con las autoridades europeas.

Estos objetivos pretende alcanzarlos EADTU a través de los trabajos de dos grupos creados dentro de la asociación: *Convalidaciones de asignaturas y créditos* y *Desarrollo a largo plazo*. El primer grupo trata de examinar la viabilidad de la convalidación de asignaturas y créditos entre los miembros de EADTU, estudiando los diferentes sistemas de puntuación, las posibilidades de alcanzar una medida standard para evaluar la calidad, intercambio de alumnos, etc.

El segundo grupo de trabajo pretende definir los criterios para la planificación a medio y largo plazo de proyectos y otras actividades dirigidas a un programa de trabajo de EADTU para planes a largo plazo; desarrollo de proyectos para el año 2000; asesorar a los miembros de EADTU sobre tendencias generales y proyectos viables; reco-

mendar el desarrollo de prototipos para que sus miembros elaboren proyectos dentro de sus propios contextos, basados en las necesidades futuras de la sociedad sobre educación a distancia, y ayudar a difundir los conocimientos adquiridos sobre la creciente demanda en educación a distancia fuera de EADTU, especialmente en el tercer mundo, haciendo más fácilmente asequible a otros países la experiencia y la práctica adquirida por los miembros de la asociación.

EADTU tiene dos tipos diferentes de miembros: el primero engloba a las instituciones independientes no lucrativas y a los consorcios formados por instituciones independientes de educación superior a distancia, y el segundo a los departamentos de universidades o institutos de educación superior que se dedican a la enseñanza e investigación a distancia. Cinco de las instituciones que forman parte de EADTU, son universidades autónomas que otorgan títulos exclusivamente con enseñanza a distancia: la *Universidade Aberta de Portugal*, la *FernUniversität* de Alemania, la *Open University* de Holanda, la *Universidad Nacional de Educación a Distancia* de España, y la *Open University* del Reino Unido.

En la segunda categoría de miembros se incluyen los consorcios u otros grupos de instituciones o departamentos, así: la *Jysk Aabent Universitet*, *Universidad Abierta de Jutlandia* en Dinamarca, la *Stichting Open Hoger Onderwijs* (STOHO) de Bélgica, la *Fédération Interuniversitaire de l'Enseignement à Distance* (FIED) de Francia, el *Consorzio per l'Università a Distanza* (CUD) de Italia y la *Norwegian Association of Distance Education* (NADE) de Noruega.

Otros miembros de EADTU que tienen secciones a distancia, son el Centro Nacional de Educación a Distancia del *National Institute for Higher Education* de Irlanda, el *Deutsches Institut für Fernstudien an der Universität Tübingen* de Alemania que se dedica a la investigación.

4.2.7. Consorcio-red de Educación a Distancia (CREAD).

En octubre de 1988, en San José de Costa Rica, la *Téléuniversité de la Université du Québec* (Canadá) y la Universidad Nacional del Mar de Plata (Argentina)

sometieron a consideración de la Junta Directiva de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) la idea de formar un consorcio-red de educación a distancia en América. La OUI otorgó su acuerdo al proyecto.

En enero de 1990, treinta instituciones de doce países americanos mostraron su interés por participar activamente en CREAD. En abril de 1990 la Junta Directiva de la OUI aprobó la recomendación del Comité de Dirección Provisional de CREAD de constituir formalmente el programa, como un programa autoadministrado de la Organización. En noviembre de 1990, en Caracas, en el marco de la XV Conferencia Mundial de Educación a Distancia, se celebró otra asamblea pre-constituyente de CREAD. En esta asamblea participaron miembros pertenecientes a instituciones de los siguientes países americanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guyana, México, Perú y Santo Domingo.

La constitución definitiva de CREAD tuvo lugar en la Asamblea constituyente de octubre de 1993 celebrada en la Universidad del Estado de Pennsylvania (USA)

Dos grandes fines se establecieron para este Consorcio:

- Promover, mediante un proceso de colaboración interinstitucional a nivel interamericano, la difusión del conocimiento, y el mejoramiento de la educación a distancia en todo el continente.
- Actuar como uno de los cuerpos coordinadores de la educación a distancia y la capacitación a nivel interamericano.

CREAD se propone desarrollar y ofrecer los siguientes servicios:

- a) Apoyo en la búsqueda de financiamiento para los proyectos de formación a distancia de las instituciones participantes;
- b) Sostenimiento pedagógico y mediático a dichos proyectos;

- c) Apoyo técnico y tecnológico en su realización;
- d) Apoyo a la formación de formadores en formación a distancia;
- e) Sostenimiento logístico para la difusión y distribución de contenidos;
- f) Apoyo administrativo a las actividades de concertación e intercambio entre las instituciones participantes.

4.3. Asociaciones intercontinentales

4.3.1. Consorcio Internacional francófono de formación a distancia (CIFFAD)

El *Consortium international francophone de formation à distance* (CIFFAD) fue creado por la Cumbre Francófona en 1987 y en él tiene un papel destacado la Télé-Université de Québec. Se propone establecer contacto con más de un millar de instituciones de 38 países francófonos. Los principios que dirigen el trabajo de CIFFAD son:

- Igualdad y autonomía de sus miembros. CIFFAD sólo actúa como un agente catalizador y facilitador no como agencia centralizada o paternalista.
- La participación y el poder dependen del interés y el compromiso de sus miembros.
- Poner los recursos de todos en común favoreciendo los proyectos Sur-Sur y Sur-Norte, facilitando la reapropiación de experiencias y ajenas aportaciones.
- Innovación y pragmatismo, usando nuevos modelos y tecnologías. Se favorecerán los programas interactivos, simples y económicos y con tecnologías ligeras disponibles en los países miembros. Se evitarán los programas unidireccionales o con riesgo neocolonialista.

4.3.2. *Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD).*

Los participantes en el I Symposium Iberoamericano de Rectores de Universidades Abiertas, reunidos en Madrid en octubre de 1980, con el fin de lograr un mayor impulso de la Educación Superior a Distancia en beneficio de los pueblos iberoamericanos, consideraron conveniente crear un mecanismo permanente de información, coordinación y cooperación. Con ese fin nació la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD).

La Secretaría Permanente de esta Asociación tiene su sede en la UNED española encargándose de las actividades de coordinación, información y las demás que fueran necesarias para lograr los fines de la asociación que figuran en el art. 2 de sus Estatutos y que son los siguientes:

1. Asegurar la información, cooperación y coordinación de esfuerzos de las instituciones que la integran.
2. Promover la investigación y aplicación de nuevas técnicas en el ámbito de la enseñanza superior a distancia y facilitar su utilización por las instituciones asociadas.
3. Fomentar la preparación y entrenamiento adecuado de los profesores y técnicos necesarios en este campo.
4. Facilitar la utilización por todas las instituciones asociadas, de la tecnología educativa, materiales didácticos y expertos disponibles en cada una de ellas.
5. Propiciar la elaboración de materiales didácticos y la adaptación de los existentes, a las peculiares necesidades de cada uno de los países iberoamericanos.
6. Intercambiar experiencias en todos los aspectos relacionados con la organización, desarrollo y evaluación de la enseñanza superior a distancia.

7. Elaborar programas educativos y culturales de interés común para todos los países del área.
8. Propiciar la progresiva eliminación de los obstáculos de orden burocrático que dificulten la fluidez del intercambio de estudiantes y la movilidad de los graduados universitarios de los distintos países iberoamericanos.
9. Prestar su asesoramiento y asistencia técnica a los gobiernos y a las instituciones universitarias de los países iberoamericanos en materia de enseñanza a distancia.
10. Organizar regularmente encuentros y reuniones de expertos y autoridades académicas iberoamericanas, para el mejor cumplimiento de los fines enunciados.
11. Realizar otras actividades que puedan redundar en beneficio de la necesaria solidaridad de los pueblos de iberoamérica y de la potenciación de la cultura común.

AIESAD publicaba desde su nacimiento un Boletín Informativo, con el fin de hacer operativos algunos de sus objetivos. Este boletín, a partir del año 1988 se convirtió en *Revista Iberoamericana de Educación Superior a Distancia* con una intención científica de estudio, de profundización en los aspectos y en las experiencias más sólidas del sector de la enseñanza abierta y a distancia (Artés, 1988: 5).

A esta asociación se pueden inscribir todas las universidades o instituciones iberoamericanas de enseñanza superior que estén interesadas en la modalidad de la enseñanza a distancia, tengan, o no establecidos servicios, programas o cursos específicos de esta naturaleza.

La presidencia de AIESAD es ostentada desde su creación por el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid. Igualmente la Secretaría Permanente de la asociación, como ya se indicó, se ubica en la UNED española.

En la actualidad son más de 50 las instituciones iberoamericanas que forman parte de esta Asociación, contándose representación de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Perú, Puerto Rico, El Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

4.3.3. Consejo Internacional de Educación a Distancia (ICDE)

El *International Council for Distance Education* (ICDE) fue fundado en 1938 en Victoria (Columbia Británica) como el Consejo Internacional para la Educación por Correspondencia (ICCE). Durante sus primeros 20 años de existencia predominaron los miembros norteamericanos interesados en metodología aplicada a centros escolares de enseñanza primaria y secundaria, usando como único medio el impreso.

En la Conferencia de Estocolmo de 1965, el Consejo se hizo verdaderamente internacional con 200 delegados asistentes de 27 países. En 1982, en la 12ª Conferencia Mundial celebrada en Vancouver el nombre ICCE fue cambiado por el actual de ICDE y su constante crecimiento en número de miembros y actividades es paralelo a la expansión de la educación a distancia en todos los niveles de los diferentes sistemas educativos. En la 14ª Conferencia celebrada en Oslo en 1988 se acordó que el secretariado permanente del ICDE tuviera su sede en esta ciudad.

Este Consejo Internacional de Educación a Distancia es la organización señera de esta modalidad de enseñanza dedicado a expandir sus metas y metodología. El ICDE mantiene entre sus objetivos y funciones los de: crear y promover todo tipo de publicaciones de carácter educativo o investigativo relacionadas con el tema; animar a la formación de asociaciones nacionales e internacionales de educación a distancia; facilitar el intercambio de información y la comunicación, y organizar conferencias y debates.

En la actualidad conforman el Consejo, en torno a un centenar de miembros institucionales y 500 individuales que representan a unos 60 países. Este organismo agrupa a instituciones de enseñanza a distancia de todos los niveles y modalidades, así se encuentran entre sus miembros (UNESCO-ICDE, 1988: 25-27):.

- Escuelas de educación a distancia por correspondencia, públicas o privadas.
- Proyectos de desarrollo rural.
- Educación de adultos.
- Teleconferencias.
- Universidades y colegios abiertos.
- Consorcios de instituciones convencionales con extensiones a distancia; proyectos de educación comunitaria; etc.

El ICDE está interesado en extender sus contactos e influencias a otras instituciones internacionales interesadas en el tema de la educación a distancia, tales como la Asociación Internacional para la Educación de Adultos y el Consejo Internacional para Medios Educativos. Igualmente está ocupado en actualizar sus bases de datos y explorar los mecanismos que amplíen el sistema de redes de información; fortalecer la recogida y difusión de información; estandarizar iniciativas de investigación y desarrollo. Finalmente el ICDE explora métodos para asistir a los educadores a distancia de países en desarrollo con el fin de mejorar su preparación y rendimiento.

La 15ª Conferencia Mundial, celebrada en noviembre de 1990 en Caracas tuvo la particularidad de ser la primera en la que se admitió, junto al inglés, el español como lengua oficial. Ello permitió la participación de un nutrido grupo de educadores iberoamericanos. En ella se publicaron dos volúmenes de contenido distinto, uno por idioma, con las ponencias y comunicaciones respectivas en inglés y español. En noviembre de 1992 se celebró la 16ª Conferencia Mundial, en esta ocasión, con sede en Bangkok y de nuevo con idioma único, el inglés. En 1995 se celebra la 17ª Conferencia en Birmingham (Reino Unido).

5. EL RESPALDO DOCUMENTAL A LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN NUESTRO ÁMBITO

Las realizaciones y el respaldo a nivel institucional, nacional e internacional, hacen de esta modalidad educativa una alternativa que responde eficazmente a innumerables demandas de formación. Vamos a hacer un repaso por textos y documentos ofi-

ciales recientes de nuestro más cercano ámbito que dan fe de estas afirmaciones (MEC, 1992: 13-18; Declaración de los Ministros de Educación Iberoamericanos en Salvador, julio de 1993).

5.1. Europa

- El 6 de julio de 1989 la Asamblea del *Consejo de Europa* aprueba una Recomendación -la 1110- que aconseja la **cooperación intergubernamental en el campo de la educación a distancia**.
- En octubre de ese mismo año 1989 los ministros europeos de educación reunidos en su XVI sesión animan las **inversiones** y explotación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) como instrumentos ideales **para el desarrollo de la educación a distancia**, con el fin de colaborar en el reciclaje profesional, a la adquisición de cualificaciones para quienes no las poseen y a la promoción cultural de las personas.
- El *Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa* está desarrollando una serie de actividades e investigaciones encaminadas a rentabilizar al máximo las posibilidades de la educación a distancia, como, por ejemplo:

- *Estudios comparativos de las políticas de educación a distancia en Europa, identificando los colectivos afectados.*
- *Ayudas con el fin de establecer redes de universidades e instituciones de educación a distancia en Europa del Este.*
- *Coordinación de las acciones que en este ámbito se llevan a cabo en los países miembros, etc.*

- El **Parlamento Europeo** en julio de 1987 adoptó una Resolución sobre las Universidades abiertas que generó un amplio debate sobre esta modalidad educativa, que culminaron con dos informes:

- a) En mayo de 1991 se aprobó el **Informe sobre la enseñanza superior a distancia en la Comunidad Europea** (SEC 91/897 final, Bruselas, 24 de mayo de 1991).
- b) En noviembre el **Memorándum sobre la enseñanza abierta y a distancia en la Comunidad Europea** (COM 91/388 final, Bruselas, 12/11/91.).

En estos informes se explicita la necesidad de una formación continuada, las posibilidades que para ello ofrece la educación a distancia, su integración en los distintos programas comunitarios, la singular metodología, etc.

- Entre los objetivos que en el **Tratado de la Unión Europea (Maastricht, 1992)** se señalan, en el capítulo dedicado a *Educación, formación profesional y juventud* (art. 126.2), como acciones prioritarias de la Comunidad en el ámbito de la educación, nos interesa destacar el siguiente:

Fomento del desarrollo de la educación a distancia.

- El 27 de noviembre de 1992 se celebró en Bruselas la reunión del Consejo y de los Ministros de Educación de la Comunidad Europea con el fin de clarificar los criterios para la acción comunitaria en el ámbito de la enseñanza abierta y a distancia referidos a: facilitar la cooperación entre instituciones y organizaciones del sector; incrementar la formación de formadores; resaltar la importancia de la calidad y necesidad de tutorías adecuadas; consultar a los Estados, usuarios, suministradores y asociaciones transnacionales que operan en el sector; etc.

5.2. Iberoamérica

- Además del europeo, nuestro otro obligado referente internacional es el del ámbito iberoamericano, donde nuestra influencia es patente. Aquí nos limitaremos a entresacar algunos párrafos del reciente documento *“Declaración de los*

Ministros de Educación Iberoamericanos en Salvador de Bahía, Brasil (7 y 8 de julio de 1993), dentro de la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación.

El citado documento realiza un análisis del contexto socioeconómico y de la situación educativa de los países iberoamericanos en la década de los 90, que llevan a considerar la necesidad de acometer urgentes reformas en el conjunto del sistema educativo de estos países con el fin de que la educación prepare eficazmente para el mundo del trabajo.

- Para ese logro se considera que son necesarias estructuras de educación y formación más variadas, abiertas y flexibles, que constituyan una opción capaz de multiplicar y diversificar las ofertas educativas para todas las personas, ayudando a realizar el ideal de la verdadera democratización de la educación.

Esto implica que se potencien las modalidades de enseñanza **abierta y a distancia** con la utilización conjunta de los materiales educativos y de los avances tecnológicos de la telecomunicación y de la informática.

- El documento justifica esta decisión por la enorme variedad de colectivos con necesidades de educación básica y de formación para el trabajo, sobre todo aquellos que por razones de residencia, familiares o de empleo están inhibidos para seguir cursos regulares presenciales, lo cual aconseja el desarrollo de sistemas flexibles que permitan el autoaprendizaje y la autoconstrucción del saber.
- Se insta posteriormente a los países para que realicen un esfuerzo a nivel individual y mancomunadamente a través de la cooperación para poner en marcha sistemas de educación abierta y a distancia, que amplíen las ofertas de educación y formación básica, profesional y técnica, que actualmente se desarrollan en los centros y establecimientos educativos de forma casi exclusivamente presencial.



- Los Ministros Iberoamericanos de Educación pretenden -según el documento- a través de estas políticas, ampliar las oportunidades de acceso a la educación y la formación, reforzar las infraestructuras educativas de las áreas más desfavorecidas o alejadas de los centros de capacitación y mejorar las posibilidades de la formación continua, favoreciendo las modalidades de aprendizaje autónomo e independiente.

RESUMEN

Son muchos millones, probablemente entre 20 y 30, de ciudadanos del mundo que siguen estudios a través de la modalidad a distancia: en instituciones que exclusivamente se dedican a impartir esta modalidad de enseñanza; en instituciones presenciales con algún departamento de enseñanza a distancia; en instituciones presenciales que imparten algún curso a distancia pero que carecen de departamento para tal fin.

Sólo el 10% de las acciones mundiales de educación a distancia están dirigidas a personas no adultas. La formación no estrictamente reglada es seguida por casi el 50% de los que estudian a distancia.

La década de los años 70 conoció el resurgimiento de las más potentes organizaciones que hoy imparten docencia a distancia en el mundo. A algunas instituciones actuales acuden más de 100.000 alumnos, aunque son innumerables los centros que funcionan con unos cuantos centenares de alumnos.

La mayoría de los cursos impartidos a nivel mundial están dirigidos a alumnos que finalizaron sus estudios secundarios. En torno a la mitad de las instituciones a distancia disponen de centros presenciales o de apoyo al estudio de sus alumnos. La media de abandono de los estudios está en torno al 33% de los que los inician. El medio primordialmente utilizado es el impreso.

El 90% de las instituciones ofrece algún servicio de tutoría. Esta tutoría es ofrecida por las 3/4 partes de las instituciones a través del correo y el teléfono. La concesión del aprobado final del curso, depende del resultado de las evaluaciones a distancia o presenciales. El 90% de las instituciones añade comentarios personales a la corrección de ejercicios a distancia.

Existen multitud de asociaciones de educación a distancia de carácter nacional en buena parte de los países que cuentan con cierto número de experiencias en este ámbito. Las asociaciones continentales también han proliferado en las últimas décadas.

Así las tenemos en África, Australia, Asia, Europa (AECS, EDEN, EADTU) y América. A nivel internacional destacan la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD) y, fundamentalmente, el Consejo Internacional de Educación a Distancia (ICDE).

El Consejo de Europa, los Ministros de CE, el Parlamento europeo, el Tratado de Maastricht, los Ministros de Educación Iberoamericanos han reconocido en diversos documentos la importancia de la educación a distancia para el desarrollo de los pueblos, la promoción cultural, la formación profesional y la educación permanente en general.

BIBLIOGRAFÍA

- AADE (1986). *Distance Education News and Views*. Newsletter of the African Association for Distance Education. Vol 3, nº 1 y 2.
- AAOU (1987). "Inaugural Addresses". *Constitution and Agreement*. Bangkok: AAOU.
- Artés, M. (1988). Presentación. *Revista Iberoamericana de Educación Superior a Distancia*. Vol. 1, nº 1.
- CREAD. (1990). *CREAD-Info*, núm. 1, agosto, 1990.
- Daniel, J.S. (1984). "The future of Distance teaching Universities in a Worldwide perspective". En *Evaluación del rendimiento de la enseñanza superior a distancia*. Madrid: UNED.
- García Aretio, L. (1986). *Educación superior a distancia. Análisis de su eficacia*. Badajoz: UNED-Mérida.
- (1992). "Asociaciones y redes de educación a distancia". *Revista Iberoamericana de Educación Superior a Distancia*. Vol. V, núm. 1.
- Harry, K. y Vocht, C. (1988). *Directorio 1988*. Milton Keynes: EADTU.
- MEC (1992). *Reforma de la educación a distancia*. Madrid: MEC.
- Rumble, G. y Harry, K. (1982). *The distance teaching Universities*. London: Croom Helm.
- Smith, K. (1984). "The Story of ASPESA". En Smith, K. (ed). *Diversity Down Under in Distance Education*. Darling Downs Institute Press/ASPESA: Toowoomba. Queensland.
- UNESCO (1988). *Higher level distance education and the needs of developing countries*. Round Table. 28 Papers higher education. UNESCO-ICDE.

ACTIVIDADES

1. Identifique instituciones españolas:
 - a) Que enseñen sólo a distancia.
 - b) Que son presenciales pero cuentan con algún departamento a distancia.
 - c) Que siendo presenciales imparten algún curso a distancia, careciendo de departamento para ello.

2. Recabe información de alguna institución a distancia de carácter internacional y compárela con alguna española de similares características.

3. Localice alguno de los documentos a que hacemos referencia en el último apartado de la Unidad y desarrolle un comentario sobre el mismo.

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. Señale los tres tipos de instituciones en los que se imparte enseñanza a distancia.
2. Identifique los rasgos más característicos de la educación a distancia hoy en el mundo.
3. Nombre cuatro instituciones que cuenten con más de 100.000 alumnos.
4. Apunte el nombre de tres asociaciones de carácter nacional.
5. Reconozca las asociaciones de carácter continental.
6. ¿Cuáles son las más conocidas asociaciones de rango internacional.

SOLUCIÓN A LOS EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. Apartado 1.

2. Apartado 3.

3. Apartado 2.

4. Apartado 4.1.

5. Apartado 4.2.

6. Apartado 4.3.

